

## Salud afianza sus consultorios inclusivos

jueves, 11 de octubre de 2018

Viedma y General Roca, El Bolsón, Villa Regina y Río Colorado cuentan con equipos de trabajo atienden a personas trans.

Con esta serie de dispositivos, el Gobierno Provincial pone en práctica la Ley 26.743, de Identidad de Género, que constituye un hito a nivel nacional, debido al cambio de paradigma que representa.

La norma garantiza que cada persona pueda decidir, desarrollar y expresar libremente su identidad, sin obligación de someterse a protocolos o diagnósticos médicos, psicológicos o psiquiátricos, no pasar por ninguna instancia judicial, ni someterse a procedimientos de modificación corporal.

De esta manera se impulsa un cambio en el trato y la consideración sobre los cuerpos y las vidas de las personas, que requiere abandonar el paradigma de la patologización por parte de las instituciones de salud.

Con este objetivo desde 2016 funcionan los consultorios inclusivos de los hospitales de Cipolletti "Claudia Pía Baudracco" y de Bariloche. Ambos consultorios cuentan con personal médico capacitado en hormonización.

En Viedma se realizaron actividades de capacitación en sensibilización para el personal del hospital Zatti y hospitales dependientes de su zona sanitaria.

Se realiza atención de personas trans, y actualmente se encuentra en organización de un equipo interdisciplinario, al igual que lo que ocurre en el hospital de General Roca.

En tanto, en El Bolsón, Río Colorado y Villa Regina, el hospital cuenta con un equipo de trabajo para la atención de personas trans.

Todo este trabajo fue expuesto ayer a integrantes de la Asociación de Trans y Trabajadoras Sexuales (ATTS) de General Roca y de Villa Regina, que junto a la presidente del Consejo de la Mujer, Laura Azanza, mantuvieron un encuentro con el Ministro de Salud Fabián Zgaib y la responsable del Programa Provincial de Salud Sexual y Reproductiva de Río Negro, Sileny Wuelke.